

El Sr. Oscar Álvarez informa que las modificaciones al reglamento de Juegos Escolares está casi lista y que en días posteriores se entregará al Comité de Deportes ARTS. Se cierra la sesión a las 7:30 pm.

*[Signature]*  
Presidente



*[Signature]*  
Secretario

### Acta #24

Sesión llevada a cabo el 29 de Agosto de 1990 en el Palacio Municipal, con la presencia de: Carlos Alvarado L. quien preside, Aquileo Hernández, Jesús Rojas, y Sigifredo Villegas U. secretario General. Se cuenta con la asistencia de Johnny Sheffield y Carlos González de la Filial de Baloncesto.

art. 1: Se da lectura al acta, solicitándose por parte de Aquileo Hernández que en lo sucesivo se especifique en el punto de economizar, los gijos de los cheques anotándose el concepto del pago.

art. 2: Se atiende a los Directivos del Baloncesto y manifiestan que el objeto de su visita es para exponer el punto de vista del Comité respecto a las anomalías del proceso de inscripción Regional de los XIII Juegos Deportivos Nacionales. Al respecto se conversa y el Comité acuerda acoger dicha inquietud y presentar apelación en alzada ante el Tribunal de Honor Nacional, haciendo énfasis en el destiempo en que se permitió la inscripción del Equipo Masculino de Baloncesto de Barba y el acuerdo de la Comisión de Competición sobre eximir el requisito de presentación del dictamen médico. Se encomienda al Secretario General

La presentación de dicha apelación.

art. 3: Correspondencia:

- Recibida:
- a- Distrital Asunción. Solicitud de giro de \$135.000 de partida específica. R/ Se revisara ese saldo.
  - b- Equipo de Fútbol Infantil de Belén - Calle Flores. Agradecimiento por aporte de balones.
  - c- Asociación de Entrenadores de Belén. Presentan propuesta de mejoras al Reglamento General de los IV Juegos Dep. Escolares.
  - d- Distrital La Ribera (retomada) solicitud de giro de dinero del aporte Municipal con plan de Inversión. R/ Se aprueba, girando previa presentación de nuevas facturas.

Enviada:

- a- Jorge Zamora, Dpto Capacitación DEFYD. Solicitud de cursos en Belén de Voleibol y Baloncesto.
- b- Directores Escolares del Cantón. Invitación a participar en IV Juegos Departamentales Escolares y envío carta de intenciones de su Institución.
- c- A Comisión Cultural. Solicitud de colaboración en el área Cultural de los IV Juegos Dep. Escolares.

art. 6: Juegos Nacionales. El Secretario Ejecutivo, brinda las fechas pendientes del proceso Regional.

art. 7: Juegos Escolares. Se encomienda a Carlos Alvarado para que realice las gestiones para la elaboración final, con las mejoras, del Reglamento General de los IV Juegos Dep. Escolares, haciéndolo en disk'et en computación. A la vez se acuerda convocar a la Asociación de Entrenadores a próxima sesión para coordinar la organización del Evento.

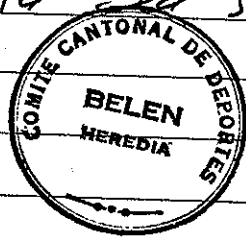
art. 8: Jesús Rojas, manifiesta que ha realizado gestiones ante la Compañía de Fuerza y Luz,

Institución por la cual labora, de manera que se tome al Cantón de Belén, como plan piloto en el cobro de los recibos eléctricos, de tal manera que llegaran en un solo grupo a un solo lugar que sería el lugar de cobro y además que ha solicitado la eliminación de la lectura en los recibos industriales de alto consumo, la cual sensiora al pago solo en San José; por lo tanto el Comité obtendrá un mayor beneficio en la Comisión de cobro. Jesús Rojas continuará ultimando detalles al respecto y para luego diseñar la estrategia a llevar a cabo en la promoción del servicio.

art. 9: Se le solicita al Secretario Ejecutivo la elaboración del Presupuesto Departamental para 1991 para ser presentado al Consejo Municipal y ello con la referencia de los presupuestos elaborados en años anteriores.

Se levanta la sesión a las 8:50 pm.

Oscar Álvarez  
Presidente



Jesús Rojas  
Secretario.

Sesión # 25-90.

ART 1: Levada a cabo el día Miércoles 5 de febrero de 1990 en el salón de sesiones de la Municipalidad de Belén, con la presencia de; Carlos Alvarado (Presidente), Aquileo Hernández, Jesús Rojas y el Secretario Ejecutivo Sigifredo Villegas.

ART 2: Lectura y aprobación del acta anterior.

ART 3: Se atiende al Sr. Oscar Alvarado, con